

PROCEDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

- Plazo de inscripción desde el 12 de septiembre.
- **Horario:** Jornada completa, (10.00- 13:00) (17:00 -20:00)
- La fecha en que saldrá el listado definitivo de admitidos será: **última semana de septiembre.**
- Se efectuarán los pagos, presentando justificante de pago: la última semana de septiembre.
- En el caso de no entregar justificante de pago en las fechas establecidas, se pasara a la primera persona en lista de espera.
- Existirán listas de espera, por lo que en caso de que una persona empiece posteriormente una actividad, su pago será proporcional a la fecha de inicio.
- La duración de las clases serán de 55 minutos.
- Se disfrutarán los puentes y festivos que estén estipulados, según calendario escolar.
- Avisar al monitor con antelación, en caso de darse de baja temporal o definitiva. Y posteriormente informarlo, a través de un email al siguiente correo: bajasbenort@gmail.com, no hacerlo afecta al resto de alumnos y al monitor.
- Firmar hoja de asistencia para la mejora del seguimiento de usuarios.
- Si no se asiste a clase por cualquier motivo, **NO** se podrá recuperar la actividad, ni se devolverá el dinero. (Valoración final por la entidad gestora).
- Tiene que haber un mínimo de 3 alumnos/as en la actividad o no se impartirá la clase.
- Si llega 10 minutos más tarde a la actividad no podrá entrar, ya que interrumpe a los demás alumnos y al monitor.
- Las clases tienen que estar compuestas por un mínimo de 10 personas, en caso contrario, la entidad gestora, podrá decidir el cierre o no de la actividad.
- Existen hojas de reclamación y sugerencias a su disposición.
- Para realizar cambio de actividad, grupo y centro, hay que avisarlo con un mes de antelación e informar a la Administrativa de la entidad gestora (Ana Vicente).
- Las personas interesadas que no hayan podido ser admitidas, pasarán a formar parte de una **lista de espera** y se les avisará tan pronto como haya una plaza vacante. En cualquier caso, si no resultan admitidas en un primer momento, podrán optar por otra actividad u horario en los que haya plaza disponible. Además, una vez recibidas las solicitudes, si hubiera demanda suficiente como para formar un **grupo nuevo**, se valorará la posibilidad de hacerlo tras consultarlo con las personas inicialmente no admitidas.
- En las **actividades susceptibles de ser impartidas por niveles**, para favorecer la homogeneidad de la clase, y tras una valoración previa del monitor/a, se propondrá una alternativa al alumno/a que debería formar parte de otro grupo diferente al inicialmente solicitado. En caso de no aceptar la propuesta de cambio, se le devolverá la parte proporcional de la cuota por el tiempo abonado y no disfrutado.
- Pueden pedir **información** o aclarar **dudas** en:
 - **JUNTA DE DISTRITO IV Teléfono: 91 888 33 00 ext. 4081**
 - **GALATEA: teléfono: 91 888 33 00 ext. 6353**
 - **ZULEMA: teléfono: 91-8899863**

INFORMACION

- ❖ **Inicio de las actividades:** 1 de octubre de 2018
- ❖ Las actividades del curso 2018-2019, se regirán por el calendario escolar.

- ❖ **Precios de actividades:**
 - **Actividades de 2 horas / semana: 25 euros/mes.**
 - **Actividades de 1 hora / semana: 12,50 euros/mes.**
 - **Actividades de 1,5 horas / semana: 18,75 euros/mes**

- ❖ **Prioridad en la admisión**
 - Personas o familias en situación de especial vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social o económica: Han de dirigirse al Ayuntamiento.
 - Personas en situación de desempleo de larga duración. Han de acreditar tal circunstancia en el momento de la solicitud.
 - Personas en situación de desempleo distinta del punto anterior. Han de acreditar tal circunstancia en el momento de la solicitud.
 - Resto de la población.
 - Se reserva 1 plaza por grupo a personas derivadas de SS.SS.

- ❖ En los tres primeros casos, si fuera necesario resolver una igualdad de las condiciones de dos o más personas interesadas, tendrán prioridad las que lleven más tiempo en la situación de que se trate. Una vez aplicados estos criterios, cualquier otra igualdad de condiciones que pudiera presentarse se resolverá siguiendo rigurosamente el orden de inscripción.

- ❖ Las personas interesadas que no hayan podido ser admitidas, pasarán a formar parte de una **lista de espera** y se les avisará tan pronto como haya una plaza vacante. En cualquier caso, si no resultan admitidas en un primer momento, podrán optar por otra actividad u horario en los que haya plaza disponible. Además, una vez recibidas las solicitudes, si hubiera demanda suficiente como para formar un **grupo nuevo**, se valorará la posibilidad de hacerlo tras consultarlo con las personas inicialmente no admitidas.

- ❖ En las **actividades susceptibles de ser impartidas por niveles**, para favorecer la homogeneidad de la clase, y tras una valoración previa del monitor/a, se propondrá una alternativa al alumno/a que debería formar parte de otro grupo diferente al inicialmente solicitado. En caso de no aceptar la propuesta de cambio, se le devolverá la parte proporcional de la cuota por el tiempo abonado y no disfrutado.

